

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 04-05-2017 12:58:42

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-202-CM17

SEÑOR (ES) :	Mis Productos SpA	A Sr (a) :	Patricia Cruzat Contardo
DIRECCIÓN :	Jose Miguel Carrera Santiago 364, dpto 107, Santiago Centro	FONO :	56-2-28136927
RUT :	76.428.497-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TACA TACA, ESCUELA BALMACEDA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112103 2239-8-LP14	Living	2	(1346077) JUEGOS INFANTILES URBANOS - TACA TACA COMERCIAL 135 X 68 X 88 CM UNIDAD 1372334	(1346077) JUEGOS INFANTILES URBANOS - TACA TACA COMERCIAL 135 X 68 X 88 CM UNIDAD; Código: 000018;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	195.000,00	0,00	0,00	390.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	390.000
Dcto.	\$	3.900
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	386.100
19% IVA	\$	73.359
Imp. específico	\$	0
Total	\$	459.459

Fuente Financiamiento: MOVAMONOS POR LA EDUCACION.

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE LOS ANDES N° 377 SECTOR LEONERA, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>